



**CONVOCATORIA No. 98**

**ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222, GRADO 41 (DADIS)**

**(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA  
LEY 1960 DE 2019)**

## I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER MEDIANTE ENCARGO.

De conformidad con el Memorando AMC-OFI-0093235-2023 y la convocatoria No.98, se ha ofertado el cargo **EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222, GRADO 41**, el cual tiene un salario mensual de **SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS (\$7.508.402)**, de conformidad con el Decreto No.0806 de 8 de julio de 2023 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Cartagena de Indias, vigencia fiscal 2023", ubicado en la Secretaría de Educación.

De conformidad con el Manual de Funciones y Competencias, el perfil del cargo ofertado es el siguiente:

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Profesional
Denominación del Empleo	Profesional Especializado
Código	222
Grado	41
No. de Cargos	1
Dependencia	Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS
Cargo del Jefe Inmediato	Director del Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS
II. ÁREA FUNCIONAL	
Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Liderar, organizar, preparar y adelantar con sus conocimientos profesionales una debida defensa frente a los diferentes requerimientos, actuaciones administrativas o auditorias que adelanten los organismos de control y entidades de salud en contra del Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Atender y dar respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de los entes de control (Personería Distrital, Contralorías, Procuraduría General, Fiscalía General, entre otros).	
2. Tramitar oportunamente los requerimientos o solicitudes que formulen las diferentes entidades del sector salud (Ministerio de Salud, Supersalud, Instituto Nacional de Salud, etc).	
3. Liderar y atender las visitas que adelanten los órganos de control o entidades del sector salud.	
4. Asumir la defensa administrativa respecto a las diferentes auditorias o actuaciones administrativas que inician los entes de control y de salud en contra del DADIS, en los asuntos que le sean encomendados.	
5. Coordinar y articular el desarrollo de las auditorias, ejercicios de control o cualquier actuación de vigilancia que cursen o se inicien en contra del DADIS.	
6. Gestionar y formular los planes de mejoramiento que se suscriban en el marco de las auditorias que adelantan la Oficina de Control Interno, las Contralorías en sus distintos niveles, así como de los demás entes de control y de salud.	
7. Realizar el seguimiento de los diferentes planes de mejoramiento suscritos, a fin de que se cumplan los compromisos u obligaciones a cargo del DADIS.	
8. Funcionar como funcionario enlace ante los diferentes asuntos relacionados con los entes de control y de salud en representación del DADIS.	
9. Atender y gestionar la respuesta oportuna frente a las proposiciones o solicitudes que realice el Concejo Distrital.	
10. Participar y apoyar a la Dirección del DADIS en el proceso de Rendición de Cuentas, de construcción del Plan Anticorrupción y de la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas.	

11. Responder, revisar las peticiones, reclamaciones y recursos que presenten los ciudadanos, veedores o entidades públicas.	
12. Representar judicial y/o extrajudicialmente a la entidad en los diferentes asuntos jurídicos o procesos judiciales que le sean encomendados.	
13. Elaborar los actos administrativos que le sean asignados.	
14. Asesorar jurídicamente, absolver consultas y emitir conceptos frente a los asuntos jurídicos que le sean asignados por la Dirección.	
15. Las demás que le sean asignadas acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.</li> <li>- Control Fiscal.</li> <li>- Normas del Sistema de Control Interno</li> <li>- Normas de Auditoria</li> <li>- Formulación y Seguimiento a Planes de Mejoramiento</li> <li>- Procesos de Rendición de Cuenta</li> <li>- Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011)</li> <li>- Ley Estatutaria de Salud (Ley 1751 de 2015)</li> <li>- Decreto Único Reglamentario del Sector Salud (Decreto 780 de 2016)</li> <li>- Ley estatutaria del derecho de petición (Ley 1755 de 2015)</li> <li>- Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.</li> <li>- Estructura y Funcionamiento del DADIS.</li> <li>- Redacción de textos jurídicos.</li> <li>- Sistema Windows, Paquete Microsoft Office (Word, Excel, Power Point), Internet</li> </ul>	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Comunes	Nivel jerárquico
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprendizaje continuo</li> <li>2. Orientación a resultados</li> <li>3. Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>4. Compromiso con la organización</li> <li>5. Trabajo en equipo</li> <li>6. Adaptación al cambio</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aporte técnico profesional</li> <li>2. Comunicación efectiva</li> <li>3. Gestión de procedimientos</li> <li>4. Instrumentación de decisiones</li> <li>5. Dirección y Desarrollo de Personal</li> <li>6. Toma de decisiones</li> </ol>
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Estudios	Experiencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.</li> <li>- Título de postgrado en la modalidad de especialización en derecho público, o en derecho administrativo.</li> <li>- Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley</li> </ul>	Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada

## II. LISTADO DE FUNCIONARIOS QUE MANIFESTARON INTERÉS EN EL CARGO OFERTADO.

A continuación se detalla la lista de servidores públicos de carrera administrativa de la planta de cargos de la Alcaldía Mayor de Cartagena, que manifestaron interés en ser encargados, mediante los canales dispuestos para tales efectos: página web y correos electrónicos.

No.	NOMBRE	CARGO DEL QUE ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA
1	ALFONSO RAMOS DE LEON	SECRETARIO CÓDIGO 440 GRADO 03
2	ANTONIO PÁJARO HERNANDEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 33
3	BENITO LEAL DAUTT	AYUDANTE CÓDIGO 472 GRADO 01
4	CARMEN CECILIA VELASCO ALVARADO	LIDER DE PROGRAMA CÓDIGO 206 GRADO 37
5	JORGE LUIS CUDRIS PÁJARO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 03
6	JUAN PABLO RIVERA MARTELO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35
7	KAREN MELINA SARRIA MURCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35
8	MARCEL MENDOZA CEDEÑO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35

## III. MATRÍZ DE RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA.

A continuación se relacionan los resultados del proceso de análisis de las hojas de vida de los funcionarios que manifestaron interés en ser encargados en el empleo **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222, GRADO 41 (DADIS)**, de conformidad con lo establecido en el oficio AMC-OFI-0093235-2023, mediante la cual se divulgaron los lineamientos aplicables para la escogencia del funcionario a encargar en el empleo ofertado.

Para el análisis se tuvieron en cuenta las hojas de vida y demás documentos allegados por los funcionarios que manifestaron interés en la convocatoria, así mismo se verificó la evaluación del desempeño expedida por el funcionario encargado de dicho proceso.

El nivel porcentual de la prueba de desempeño de conformidad con la ley es el siguiente:

NIVELPORCENTAJE  
**SOBRESALIENTE MAYOR O IGUAL AL 90%**  
**SATISFACTORIO MAYOR AL 65% Y MENOR AL 90%**  
**NO SATISFACTORIO MENOR O IGUAL AL 65%**

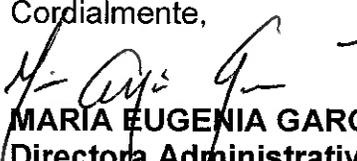
No.	NOMBRE	CARGO DEL QUE ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1	ALFONSO RAMOS DE LEON	SECRETARIO CÓDIGO 440 GRADO 03	100/15	<b>Si cumple</b> -Administración comercial y financiera (1989). -Abogado (2002) -Especialista en Derecho Administrativo (2007) -Especialista en Derecho Urbano (2020)	<b>No cumple</b> No acredita experiencia relacionada con el propósito principal y funciones principales del cargo.

2	ANTONIO PÁJARO HERNANDEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 33	94.05/15	<b>Si cumple</b> -Abogado (1991) -Especialista en Derecho Administrativo (2015) -Magister en Derecho Administrativo (2023)	<b>No cumple</b> No acredita experiencia relacionada con el propósito principal y funciones principales del cargo.
3	BENITO LEAL DAUTT	AYUDANTE CÓDIGO 472 GRADO 01	92.75/12	<b>Si cumple</b> -Abogado (2018) -Especialista en Derecho Administrativo (2021)	<b>No cumple</b> No acredita experiencia relacionada con el propósito principal y funciones principales del cargo.
4	CARMEN CECILIA VELASCO ALVARADO	LIDER DE PROGRAMA CÓDIGO 306 GRADO 37	98.38/13.5	<b>No cumple</b> -Abogada (2018) -Especialista en Derecho constitucional con énfasis en derecho procesal constitucional (2019) -Especialista en Alta Gerencia (2012) -Nutricionista dietista (2009) <b>No cuenta con especialización en derecho administrativo o público como de manera expresa pide el perfil del cargo.</b>	Al no cumplir con el requisito de estudio, no es necesario hacer el análisis de la experiencia laboral
5	JORGE LUIS CUDRIS PÁJARO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 03	99.24/15	<b>Si cumple</b> -Tecnólogo en administración naviera y portuaria (1999) -Abogado (2011) -Especialista en Derecho Administrativo (2014)	<b>No cumple</b> No acredita experiencia relacionada con el propósito principal y funciones principales del cargo.
6	JUAN PABLO RIVERA MARTELO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35	100/15	<b>Si cumple</b> -Abogado (2008) -Especialista en Derecho Contractual y relaciones jurídico Negociables (2012) -Especialista en Derecho Administrativo (2019)	Al no cumplir con el requisito de estudio, no es necesario hacer el análisis de la experiencia laboral
7	KAREN MELINA SARRIA MURCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35	99.5/14.6	<b>No cumple</b> -Abogada (2008) -Especialista en derecho médico sanitario (2011) <b>No cuenta con especialización en derecho administrativo o público como de manera expresa pide el perfil del cargo.</b>	Al no cumplir con el requisito de estudio, no es necesario hacer el análisis de la experiencia laboral
8	MARCEL MENDOZA CEDEÑO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35	95.5/10.5	<b>No cumple</b> -Abogado (2005) <b>No cuenta con especialización en derecho administrativo o público como de manera expresa pide el perfil del cargo.</b>	<b>No cumple.</b> No acredita experiencia relacionada con el propósito principal y funciones principales del cargo.

#### IV. CONCLUSIÓN

De conformidad con lo anterior, ninguno de los funcionarios que manifestaron interés en esta convocatoria para proveer el cargo **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222, GRADO 41 (DADIS)**, acreditaron los requisitos del cargo por lo que se declara **DESIERTA**.

Cordialmente,

  
**MARIA EUGENIA GARCIA MONTES**  
Directora Administrativa Talento Humano

Elaboró: Katherine Díaz Hoyos, Asesora Externa DATH 

Informe: Libia Rodríguez, Técnico Operativo Código 314, grado 35 

Reviso: Claudia Blanco Vidal, Asesora código 105, grado 47 



Salvemos Juntos  
a Cartagena

2	ANTONIO PÁJARO HERNANDEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 33	94.05/15	<b>Si cumple</b> -Abogado (1991) -Especialista en Derecho Administrativo (2015) -Magister en Derecho Administrativo (2023)	<b>No cumple</b> No acredita experiencia relacionada con el propósito principal y funciones principales del cargo.
3	BENITO LEAL DAUTT	AYUDANTE CÓDIGO 472 GRADO 01	92.75/12	<b>Si cumple</b> -Abogado (2018) -Especialista en Derecho Administrativo (2021)	<b>No cumple</b> No acredita experiencia relacionada con el propósito principal y funciones principales del cargo.
4	CARMEN CECILIA VELASCO ALVARADO	LIDER DE PROGRAMA CÓDIGO 306 GRADO 37	98.38/13.5	<b>No cumple</b> -Abogada (2018) -Especialista en Derecho constitucional con énfasis en derecho procesal constitucional (2019) -Especialista en Alta Gerencia (2012) -Nutricionista dietista (2009) <b>No cuenta con especialización en derecho administrativo o público como de manera expresa pide el perfil del cargo.</b>	Al no cumplir con el requisito de estudio, no es necesario hacer el análisis de la experiencia relacionada
5	JORGE LUIS CUDRIS PÁJARO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 03	99.24/15	<b>Si cumple</b> -Tecnólogo en administración naviera y portuaria (1999) -Abogado (2011) -Especialista en Derecho Administrativo (2014)	<b>No cumple.</b> No acredita experiencia relacionada con el propósito principal y funciones principales del cargo.
6	JUAN PABLO RIVERA MARTELO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35	100/15	<b>Si cumple</b> -Abogado (2008) -Especialista en Derecho Contractual y relaciones jurídico Negociables (2012) -Especialista en Derecho Administrativo (2019)	<b>No cumple.</b> No acredita experiencia relacionada con el propósito principal y funciones principales del cargo.
7	KAREN MELINA SARRIA MURCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35	99.5/14.6	<b>No cumple</b> -Abogada (2008) -Especialista en derecho médico sanitario (2011) <b>No cuenta con especialización en derecho administrativo o público como de manera expresa pide el perfil del cargo</b>	Al no cumplir con el requisito de estudio, no es necesario hacer el análisis de la experiencia relacionada
8	MARCEL MENDOZA CEDENO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35	95.5/10.5	<b>No cumple</b> -Abogado (2005) <b>No cuenta con especialización en derecho administrativo o público como de manera expresa pide el perfil del cargo</b>	Al no cumplir con el requisito de estudio, no es necesario hacer el análisis de la experiencia relacionada

#### IV. CONCLUSIÓN

De conformidad con lo anterior, ninguno de los funcionarios que manifestaron interés en esta convocatoria para proveer el cargo **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222, GRADO 41 (DADIS)**, acreditaron los requisitos del cargo por lo que se declara **DESIERTA**.

Cordialmente,

**MARIA EUGENIA GARCIA MONTES**  
Directora Administrativa Talento Humano

Elaboró: Katherine Díaz Hoyos, Asesora Externa DATH

Informo: Libia Rodríguez, Técnico Operativo Código 314, grado 35

Reviso: Claudia Blanco Vidal, Asesora código 105, grado 47